

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79473**

Señor(a):

CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ

eMail: Carlosmantillagutierrez2@gmail.com; carlosmantillagutierrez@gmail.com;

carlosalbertomantillag@gmail.com; abogadosmantilladelosrios@gmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO-SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2002-01008-06

ACCIONES DE TUTELA - INCIDENTES DE DESACATO

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 11:46:52

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 146_110010315000200201008061autoquerechaz20210809164734.doc
- Certificado(1): 0878E2070A9EC044206627E0DA6E66E79A3C116C8070E7C2E3DF55F0A8BD9380

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-78098

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79474**

Señor(a):

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

eMail: procesosjudiciales@minambiente.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO-SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2002-01008-06

ACCIONES DE TUTELA - INCIDENTES DE DESACATO

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 11:47:00

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 146_110010315000200201008061autoquerechaz20210809164734.doc
- Certificado(1): 0878E2070A9EC044206627E0DA6E66E79A3C116C8070E7C2E3DF55F0A8BD9380

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-78098

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 12 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79475**

Señor(a):

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ – ZONA NORTE

eMail: documentosregistrobogotanorte@Supernotariado.gov.co; notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co;

ofiregisbogotanorte@supernotariado.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUTIERREZ

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO-SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2002-01008-06

ACCIONES DE TUTELA - INCIDENTES DE DESACATO

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/08/2021 11:47:07

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 146_110010315000200201008061autoquerechaz20210809164734.doc
- Certificado(1): 0878E2070A9EC044206627E0DA6E66E79A3C116C8070E7C2E3DF55F0A8BD9380

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-78098